

OFICIO N° 01762/2026

ANT. : SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

MAT. : RESPONDE SOLICITUD LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285, FOLIO CNR AR002T – 0003272 (OIRS N° 38582509)

Santiago, 29/07/2026

DE : MARIANELA MATTIA LAGOS
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

A : SEÑOR CRISTIAN JOFRÉ DONOSO

Junto con saludar cordialmente, le informamos que hemos recibido los siguientes requerimientos de parte suya:

“Estimada Oficina de Partes, SEREMI de Energía de Arica y Parinacota: Junto con saludar, en el marco de una investigación periodística de interés público y al amparo del artículo 10 de la Ley No 20.285, vengo en solicitar la siguiente información. Solicitante: Cristian Jofré Donoso -RUT [REDACTED] -Domicilio: [REDACTED] - Correo para notificación: contacto@metricP-ress.cl -Persona natural (uso periodístico declarado). 1. Estudios, diagnósticos, pilotos o evaluaciones técnicas sobre agrivoltaica o integración energía agua-agricultura desarrollados o coordinados por la SEREMI o el Ministerio de Energía, aplicables a la Región de Arica y Parinacota, con copia de sus resultados o lineamientos técnicos. 2. Programas, fondos o líneas de financiamiento vigentes o planificados para pilotos agroenergéticos o de autoconsumo solar agrícola en la región, en particular para Azapa, Lluta o Pampa Concordia. Si parte de lo requerido corresponde a otros órganos (por ejemplo, INDAP o la Comisión Nacional de Riego), solicito su derivación conforme al artículo 13 de la Ley No 20.285. Solicito la respuesta por vía electrónica a contacto@metricP-ress.cl dentro del plazo del artículo 14, y agradeceré acusar recibo con su número de ingreso”.

Con relación a lo anterior, y respecto a la revisión de su solicitud, se informa lo siguiente:

1. Estudios, diagnósticos, pilotos o evaluaciones técnicas sobre agrivoltaica o integración energía agua-agricultura desarrollados o coordinados por la SEREMI o el Ministerio de Energía, aplicables a la Región de Arica y Parinacota, con copia de sus resultados o lineamientos técnicos.

El Manual para el Desarrollo de Proyectos Agrivoltaicos tiene como objetivo ofrecer información y documentación técnica necesaria para estandarizar el diseño de proyectos agrivoltaicos tipos, para que sirvan como una referencia disponible para el diseño de estas soluciones en la agricultura chilena, el cual lo puede encontrar en el siguiente link:

https://energypartnership.cl/fileadmin/chile/media_elements/Studies/2025_Manual_para_el_Desarrollo_de_Proyectos_Agrivoltaicos_en_Chile.PDF

2. Programas, fondos o líneas de financiamiento vigentes o planificados para pilotos agroenergéticos o de autoconsumo solar agrícola en la región, en particular para Azapa, Lluta o Pampa Concordia.

Le informamos que el fomento de la infraestructura agroenergética en sectores como los valles de Azapa, Lluta y Pampa Concordia se ha canalizado mediante fondos y concursos de cobertura nacional. En este marco, durante el año 2025 se ejecutó el Concurso 16-2025, el cual dispuso de un presupuesto total de MM\$ 1.000 a nivel nacional para el financiamiento, entre otras líneas: sistemas agrivoltaicos (agri-PV), diseñados para la generación eléctrica simultánea con la producción agrícola garantizando una vida útil de al menos 10 años, y sistemas fotovoltaicos flotantes (floating-PV) instalados sobre tranques de riego, ambos proyectados con conexión a la red mediante generación distribuida. Pese a tratarse de una convocatoria abierta en todo el país, no se registraron postulantes ni proyectos interesados provenientes de la Región de Arica y Parinacota para dicho proceso.

Actualmente, para el año 2026 se encuentra en desarrollo el Concurso 12-2026, el cual contempla los mismos componentes técnicos agroenergéticos antes descritos. Esta convocatoria cuenta con un monto disponible de MM\$ 1.200 a nivel nacional y mantendrá abiertas sus postulaciones hasta el 4 de agosto de 2026. Las bases del concurso se encuentran disponible en nuestra página Web <https://www.cnr.gob.cl/agricultores/concursos-de-riego-y-drenaje/bases-de-concurso/>

Esperando que esta información sea satisfactoria para responder a su solicitud, quedamos atentos a cualquier opinión o nuevo requerimiento que quisiera realizar a través de nuestro sitio web o bien directamente al correo institucional: transparencia@cnr.gob.cl.

Atentamente a usted,



MARIANELA MATTA LAGOS
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

LNR/JSP



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=23739385&hash=6b17e>